

## ENSAYOS

### POLITICAS PÚBLICAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL ROL DEL ESTADO

**Liliana Mabel Laupichler**, Docente de Lengua y Literatura Castellana, Licenciatura en Bilingüismo de la UNI (Paraguay). Desde 1995 es Docente de Educación Superior en la UCI. Licenciada en Pedagogía (1987) por la UC (Paraguay), Máster en Docencia Universitaria y Preuniversitaria (2009) por la UC (Paraguay) y la Ca Foscari (Italia), especialista en Gestión Educativa (2011), En cursada: Maestría en Políticas Sociales en la UNAM (Argentina)

El propósito de este ensayo es reflexionar sobre *la situación de la Educación Superior como cuestión de la Política Pública y el rol que tiene el Estado en esta cuestión*. Este trabajo lo realizo conociendo puntualmente el caso de Paraguay. Si bien me refiero a la universidad latinoamericana en general, basándome en los postulados de Brunner (2006) y otros como O' Donnell, (1978, 2007), Oszlak (2007), vale destacar que las apreciaciones particulares corresponden al conocimiento y experiencia que poseo de la educación superior de la República del Paraguay.

Al iniciar, deseo acotar los conceptos que desarrollaré:

- a. las *Políticas Públicas*, que las encaro desde la definición de Oszlak y O' Donnell (2007:564-567): que definen como “conjunto de tomas de posición del Estado respecto de cierta cuestión”. La cuestión es encarada como una necesidad, una demanda socialmente problematizada;
- b. el *Estado*, que es definido por O' Donnell (2008:1) como un conjunto de instituciones y de relaciones sociales sancionadas y respaldadas por el sistema legal que penetra y controla el territorio y los habitantes. Este autor resalta el aspecto esencial del Estado: su carácter capitalista;
- c. la *Educación Superior*, la abordo como la demanda problematizada en el estado capitalista que se caracteriza por la mercantilización en la fase actual de la globalización económica (Verger, 2013:1).

Estos conceptos, así definidos, me permiten analizar por qué las universidades están transformándose; asimismo, dimensionar los

cambios que se observan; conocer por qué los integrantes de esta compleja y antigua institución, no son los protagonistas de esos cambios; por qué los docentes, en general, son los que perciben que la universidad tradicional está en peligro porque desde afuera se imponen nuevas reglas, nuevos comportamientos no debatidos ni consensuados.

Esta situación de cambio fue estudiada por Brunner (2006:22-24); afirma que, en general, se percibe la pérdida del concepto de bien público de la educación superior, la baja de la calidad del servicio educativo, el cambio del rol que las universidades desempeñan en la sociedad, la minimización del rol del Estado en el ámbito de la educación superior, el surgimiento de instituciones privadas con fines de lucro. Asimismo, Jorge Ahumada (2013:01:33) en el contexto del seminario “Políticas Públicas en Latinoamérica” desarrollado en la Maestría de Políticas Sociales de la UNAM, Misiones, con relación a la situación en Argentina, expuso sobre el aumento de creación de universidades, el aumento de nuevas carreras, lo que ocasiona el deterioro de las áreas de estudio e investigación más alejadas del mercado, como las artes y humanidades. Esta realidad se replica en Paraguay, donde existen 8 universidades nacionales y 45 universidades privadas, 288 facultades, que ofertan 1572 carreras universitarias de las que solo 14 cuentan con acreditación o certificación de calidad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES). (MEC, 2011:9-145)

Este cambio acelerado de las universidades, que tuvo en cuenta Brunner (2006:3-6) en Latinoamérica, se observa desde los años 80, generalmente, con gobiernos que intervienen fuertemente en la educación con políticas universitarias de corte neoliberal con la idea de modernizar la educación, es decir, de orientar las universidades hacia el mercado. Una modernización que se presenta como clave para aumentar la competitividad de las naciones, la eficiencia, eficacia y calidad. En este contexto (años 80) poco favorable para la competitividad, los gobiernos, democráticos o no, realizan las reformas neoliberales; reformas impuestas, en la mayoría de los casos por organismos multilaterales presentes en nuestros países: Banco Mundial, UNESCO, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Con el discurso de superar, según los diagnósticos de los técnicos y expertos de estos organismos, las crisis de eficiencia, eficacia y calidad en los sistemas de educación superior, estos organismos brindan ayuda a los países clientes, países

subdesarrollados, a través de préstamos. Estas ayudas son servicios con orientación en materia de políticas públicas, entre ellas, la educativa.

Verger (2003:1) expresa que estos organismos concluyeron que los gobiernos latinoamericanos se encontraban en recesión, por lo que debían ajustarse a las políticas educativas neoliberales. Al aplicar dichas políticas, se observó una importante disminución de inversión destinada a la educación pública universitaria, que pasó a recibir menos recursos públicos, lo que ocasionó el deterioro de la calidad de la Educación Superior. Un ejemplo que afecta a Paraguay y que tampoco es ajeno a otros países latinoamericanos es el aumento del costo de la educación pública universitaria, que nunca fue gratuita, por lo que excluía a sectores de escasos recursos. Esta es una respuesta adoptada por el Estado Paraguayo ante la masificación de la demanda por estudios superiores y la falta de recursos que se inviertan por estudiante; además de facilitar, a través de leyes muy cuestionadas por la comunidad académica, la creación de universidades privadas que ofrecen carreras cortas a bajo costo que permiten el ingreso de los sectores que estuvieron relegados de la educación universitaria. La mayoría de estas universidades privadas de creación reciente, ofrecen a los estudiantes, carreras de bajo costo, además de otorgarles facilidades como la de asistir al aula uno o dos días a la semana, generalmente, los días viernes y sábado, ya que la mayoría de esos estudiantes de bajos recursos trabajan ocho o más horas diarias, lo que les impide asistir diariamente al aula. Esa “facilidad” es engañosa, ya que la formación que reciben los estudiantes “universitarios” es de muy baja calidad. Un estudiante recibido en una de esas “universidades de garaje”, como se las denomina en Paraguay, tiene pocas posibilidades de obtener un trabajo anteponiendo su título con el de un estudiante de otras universidades nacionales o algunas privadas que se establecieron hace décadas atrás.

Lo anteriormente descrito es lo que Brunner (2006:63) define como mercado universitario que se implanta políticamente, a través de las intervenciones estatales, mediante políticas públicas que son las responsables de establecer los lineamientos educativos por seguir, según las reglas de mercado. Entonces, los cambios en las políticas educativas, en este caso de Educación Universitaria, ya no son productos de un proceso de diálogo entre los diversos actores que forman parte de la comunidad educativa–universitaria. La implementación de estas políticas tampoco se corresponde a la identificación de necesidades o

problemas de las sociedades, sino a las exigencias de grandes capitales privados, nacionales y extranjeros.

Al no ser los cambios una necesidad de la comunidad académica, el Estado debe intervenir, debe presionar; así, la reforma operada en las universidades latinoamericanas, generalmente acelerada, se da por la regulación del Estado capitalista. El Estado juega un rol estratégico y decisivo que se fortalece por la existencia de tecnócratas con mucho poder dentro y fuera del mismo. Esta intervención, por la modernización de la economía, beneficia a ciertas organizaciones públicas y privadas que se desarrollan como fuerzas productivas (Oszlak y O'Donnell, 2007:556), por ejemplo con la creación de universidades, de institutos, algunos de los que, a la vez, ofertan cursos de posgrado muy lucrativos.

Entonces, se asume que las universidades se convierten en mercados educativos, según Brunner, (2006:3-81). Así, las universidades transformadas en mercados y la educación en mercancía, se mueven ahora en un campo competitivo regido por leyes de la oferta y de la demanda que presionan a las universidades a competir, disputar por el control de las regulaciones de mercado. En este sentido, las universidades compiten, por ejemplo, por la valoración de la acreditación para regular fondos fiscales; por ello están obligadas a la evaluación para mejorar la gestión, a la auditoría académica para controlar la calidad, a los informes de desempeño, a las encuestas a estudiantes ya que son considerados consumidores del servicio, a las encuestas/entrevistas a egresados para incidir en la planificación y modificación curricular. Cumplir con estas nuevas exigencias resulta oneroso para las universidades, más aún si tienen carreras de Ingeniería, Medicina, Ciencias Agronómicas, Arquitectura, Derecho, que están obligadas por ley, por ejemplo, en Paraguay, a presentarse para la evaluación de carreras, según el modelo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) y según el modelo ARCUSUR.

Esta regulación por parte del Estado a través de las políticas educativas, inserta nuevos temas pro-mercado que deben ser abordados por las universidades que inician el cambio hacia la mercantilización, que como ya se mencionó, no fueron discutidos, consensuados por los actores universitarios. El Estado regula, aunque, así como Verger (2013:2) analiza, disminuye la responsabilidad de invertir más en la Educación Superior; por eso se da el cambio del rol del Estado respecto de la Educación Superior con el propósito de implantar las políticas

neoliberales recomendadas por los organismos internacionales. La regulación tiene un marco que se destaca por la difusión de un discurso de mercado, la masificación de la Educación Superior, el aumento de universidades privadas, la conexión con las empresas que pasan a llamarse proveedores privados de educación superior e investigación.

En este contexto, las políticas públicas, de carácter neoliberal, están para favorecer, impulsar, garantizar, el control de los procesos de mercantilización por la inclusión de actores privados en la esfera de lo público, y determinan que la Educación Superior sea un producto de la economía, para que las universidades se esfuercen en “producir” y “vender” servicios educativos. Como crítica a esta visión, Raquel Castronovo (20013, 02:07:01-03:39:55) destaca que la eficiencia y efectividad de las políticas públicas se da con un Estado en armonía con la sociedad. Ella subraya la importancia del Estado que con políticas públicas interviene en la regulación de las relaciones sociales. La docente enfatiza un Estado que se compromete con el desarrollo con inclusión social, por lo que las universidades deben apoyar las políticas públicas; por ello resalta que en Argentina, la educación pública universitaria, que es gratuita, es “parte de un proyecto colectivo” y considera que “debe contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria”.

Finalmente, este trabajo es un esbozo del estudio de las políticas públicas en Educación Superior y del rol del Estado en la implementación de las mismas, políticas públicas que deben ser demandas de la sociedad y no solo de algunos sectores. El sector académico debe estar involucrado, el Estado debe aplicar políticas en Educación Superior que respondan al desarrollo económico bien orientado para construir una sociedad igualitaria.

## Referencias

- Ahumada, Jorge. “Políticas Sociales en América Latina”. UNAM, 12:17-01:42:13. 31 de agosto de 2013, CD.
- Brunner, José Joaquín. “Mercados Universitarios: Ideas, Instrumentaciones y Seis Tesis en Conclusión”. Santiago. 3-6 , 22-24, 63 marzo 2006. Web. 8 de dic. 2013. En: <http://mt.educarchile.cl/mt/jjbrunner/archives/Imprimir.pdf>.
- Castronovo, Raquel. “Políticas Sociales en América Latina”. UNAM, 02:07:01-03:39:55. 31 de agosto de 2013, CD.

- MEC. “Datos sobre la Educación Superior en el Paraguay”. Vice Ministerio de Educación Superior. Ministerio de Educación y Cultura), Segunda Edición, Asunción. 9-145. 2012. Impreso.
- O’ Donnell, Guillermo. “Algunas reflexiones acerca la democracia, el Estado y sus múltiples caras”. *XIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Buenos Aires, Argentina. 4 - 7 , nov. 2008. Web. 7 de dic. de 2013. <http://www.clad.org/congresos/documentos/congreso/odonnell>.
- Oszlak, Oscar y Guillermo O’Donnell . “Estado y Políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación”. *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Comp. Carlos H. Acuña. Buenos Aires. 2007: 564-567. Web. 6 de dic. 2013. <http://www.fcp.uncu.edu.ar/upload/textos-sobre-estado-reforma-oszlak-y-otros.pdf>.
- Verger, Antoni. “Políticas de Mercado, Estado y Universidad: Hacia una Conceptualización y Explicación del Fenómeno de la Mercantilización de la Educación Superior”. DOI: 10-4438/1988-592X-RE-2011-360-111 Universiteit Van Amsterdam. Faculty of Social and Behavioural Sciences. AMIDSt. Amsterdam. The Netherlands. Web. 6 de dic. de 2013. En: [http://www.revistaeducacion.mec.es/doi/360\\_111.pdf](http://www.revistaeducacion.mec.es/doi/360_111.pdf).